

la espalda, dirigirse á la capital y dar el golpe definitivo.

XXIII

Iturbide, militar y político

Sería injusto desconocer el singular tino y consumada habilidad que desplegó Iturbide, ora como militar, ora como político, desde que inició su campaña.

Halagando siempre á los españoles y depositando en los que se le unían la confianza más absoluta, quería poner de su lado un elemento tan vital para sus miras ulteriores. Buscando á los insurgentes á quienes antes había combatido, como meros auxiliares y manteniéndolos siempre á cierta distancia, seguía protestando contra los horrores de la brutal insurrección del cura Hidalgo y se captaba las simpatías de los hombres de orden, de las gentes acomodadas ó ricas.

No le importaba aventurarse á celebrar una conferencia á solas y lejos de sus fuerzas con el general español Cruz, que mandaba en Guadalajara, porque confiaba en su hidalguía, y además era para él de grande importancia asegurarse de su apoyo, ó si tanto no, conseguía paralizar su acción, haciéndole comprender que su resistencia nada podía contra la revolución ya tan pujante, cosa que consi-

guió, porque Cruz desde entonces, bien que no entrara en los proyectos de Iturbide y le propusiera una suspensión de hostilidades para entenderse con el Virrey, permaneció en una inacción absoluta, que se comprende, más no justifica, porque no hay general de ordinario, por bravo y pundonoroso que se le suponga, que cuando llega una situación desesperada, como la en que consideraba Cruz á España entonces, se crea obligado á dar la vida por la honra.

Cuando capituló Valladolid, Iturbide empuñó su palabra de honor de que la guarnición saldría con los honores de guerra, dirigiéndose con las armas al punto que eligiese y facilitándole los fondos y auxilios necesarios para el viaje. En una alocución que publicó, decía que todos los europeos que quisieran separarse de sus banderas voluntariamente y seguir la de la independencia, serían incorporados con el mayor gusto á su ejército ó dedicarse á la ocupación que tuviesen por conveniente, y que á los que quisieran regresar á España, se les darían sus alcances y se les facilitaría transporte, aunque su más vivo deseo era «que ni uno sólo saliese del país, en prueba de lo cual había pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habían querido presentar.»

Esta moderación de Iturbide en medio de sus triunfos, este lenguaje lisonjero con el

vencido, era hijo del cálculo, es cierto, porque Iturbide quería unir á su suerte á los españoles, pero no honraba menos al vencedor. Si Iturbide hubiera vejado, perseguido, maltratado á los españoles, como lo hicieron los antiguos insurgentes, no habría terminado tan rápida y tan felizmente su campaña. Toleran los hombres el daño alguna vez, pero lo que no perdonan nunca es la humillación, es el insulto, es la vileza cuando se junta al daño.

La previsión, oportunidad y rapidez con que dispuso y concertó sus tropas para cortar á Bracho que venía en auxilio de Querétaro conduciendo un convoy de barras de plata que había de pasar á México, son admirables, aunque no tanto como la insigne torpeza de Apodaca, de enviar este tardío refuerzo cuando todas las fuerzas de Iturbide acampaban por los contornos de Querétaro, y como el singular descuido de no haber embarcado en Tampico aquel depósito. Bracho se vió rodeado de fuerzas muy superiores y tuvo que rendirse, dándose el triste y conmovedor espectáculo de que muchos soldados, viéndose vencidos sin combatir, rompieran sus fusiles antes que entregarlos y alguno de ellos prorrumpiera en quejas tan sentidas al entregarlo que, al saberlo Iturbide, formara empeño de tomarlo á su servicio, con lo que daba pruebas de conocer bien el corazón humano y se hacía con un amigo leal para to-

dos los trances de su vida, porque el ánimo altivo y generoso que no se abate ante el infortunio, nunca olvida al que lo honra y levanta en esas horas de angustia suprema.

Formalizado el sitio de Querétaro, Iturbide interceptó una carta del Virrey dirigida al brigadier Luaces que mandaba en la plaza, que contenía términos ambíguos muy propios de quien, considerando que debía sucumbir Querétaro, quería descargar la responsabilidad de sobre sus hombros y cargarla sobre los del pobre Luaces, cosa muy corriente en la milicia que los jefes carguen las faltas ó las desdichas sobre los subalternos y les usurpen por igual razón sus aciertos y sus fortunas, y aprovechando aquella oportunidad, Iturbide dirigió la carta á Luaces, acompañándola de notas un tanto cáusticas á propósito para mover el ánimo de Luaces contra el Virrey y disponerle á la capitulación á que necesariamente tenía que venir no habiendo recibido ningún refuerzo, por más que con oportunidad y con urgencia los había pedido.

Cuando entró en Querétaro y supo que Luaces estaba postrado en cama, Iturbide, por la noche, sin más acompañamiento que el de un ayudante, se dirigió al convento en que aquel habitaba, y cuando el centinela del regimiento de Zaragoza, uno de los más brillantes cuerpos que España envió, preguntó «¿quién vive?», contestó al momento: «Iturbi-

de:» prueba de confianza en la lealtad española que halagó á los soldados de la guardia, quienes, llenos de curiosidad, se precipitaron á su entrada y le dieron muestras de tanta admiración como respeto.

En este mismo Querétaro publicó Iturbide un bando en que, parodiando á los virreyes, que por hacer ostentación de ilustre alcurnia, desenterraban los apellidos de sus antepasados, daba á conocer á las gentes toda su genealogía en estos términos: «D. Agustín de Iturbide y Arámburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mexicano de las Tres Garantías.» Pueril vanidad que indica chico corazón y no muy grande inteligencia. En ciertas posiciones, los apellidos no valen, valen los hechos. Bolívar en la América del Sur, Washington en los Estados Unidos, Napoleón en Europa no fascinaban á nadie con su abolengo; fascinaban con su valor ó con su virtud ó con su genio. La ilustración de los abuelos sirve á las medianías para levantarse á poca costa, ó á los tribunos del pueblo que vienen de la aristocracia, porque instintivamente infunden mayor respeto en las muchedumbres que los suponen más desinteresados viendo que al parecer descienden hasta las clases desheredadas, como ocurrió en los Gracos, como en Mirabeau, como en Lafayette y tantos otros; pero cuando se aspira al poder sumo ó al pri-

mer puesto, es casi accesorio ó nulo lo que nos dieron nuestros padres, es lo principal lo que los mismos hombres se dan y dan á los demás con su virtud, con su valor, con su carácter y con su genio.

Por cierto que Iturbide en este mismo bando echaba en cara al gobierno español las providencias duras y crueles á que apeló para cobrar las contribuciones que consideró indispensables para acabar la última guerra, olvidándose sin duda de que ninguno como él en Guanajuato desplegó tanta severidad y explotó en provecho propio aquella mina, y aboliendo entonces muchos impuestos para captarse popularidad—cuando después como gobierno tuvo que restablecerlos en parte, y porque no los restableció del todo tuvo que apelar á empréstitos que arruinaron completamente á la nación—dispuso que sólo se cobrara una contribución general espontánea, como si dijéramos un empréstito voluntario, de los que tantos hemos visto en España, que estuvo muy lejos de producir los lisonjeros resultados que se prometía, porque es preciso desengañarse, en todos los países el patriotismo se entiende de ordinario de la misma manera, estrepitoso y vocinglero siempre, menos cuando llega la hora de los sacrificios pecuniarios.

Concluiremos este capítulo haciendo notar

la única falta verdaderamente grave que cometió Iturbide en la campaña político militar que tocaba ya á su fin. La cometió con el bando que publicó en Cuernavaca, por cuyos alrededores andaban los españoles que derrotaron al terrible Pedro Asensio. En este bando decía, aludiendo á ellos, y dirigiéndose á los mexicanos: «Ya no sufriréis el yugo de unos opresores, cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en la ambición, venganzas y resentimientos. La Constitución española, en la parte que no contradice á nuestro sistema de independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias, dictan y sancionan la forma de gobierno, la forma que más convenga á nuestra felicidad social. Serán, pues, respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual y gozaréis en su lleno las dulzuras de la libertad civil.»

Si Iturbide buscaba á toda costa el apoyo de los españoles, porque había militado á su lado y conocía su valor; si conocía que por su talento, por su riqueza, por sus instintos de gobierno, superiores en estas cualidades á los mexicanos, habían de constituir la clave de toda dominación futura, regular y ordenada, ¿por qué los insultaba? ¿Cómo desmentía sus anteriores propósitos? ¿Era por estar entre los suyos y suponía puerilmente que no

lo iban á saber, y no lo iban á propalar los españoles?

Es más, si su objeto era establecer una monarquía templada y constitucional con Fernando VII ó con alguno de sus hermanos, como había dicho solemnemente en el plan de Iguala, y siempre hasta aquel momento, ¿cómo en este bando omitía esta base esencial de su proyecto de independencia? ¡Ah! La fortuna tiene vértigos en medio de sus favores. Si Iturbide hubiera encontrado más dificultades, si le hubiera costado más llegar al punto en que se encontraba, si no hubiera cedido todo fácilmente á su paso, de modo que, casi sin haber corrido ningún peligro personal, venía á ser el ídolo momentáneo de la revolución, aquella ambición que confusamente fermentaba en su alma y le hacía desdénar los bordados de teniente general y arrancar de su manga los distintivos de coronel, no habría tendido tan alto su vuelo, y no se ofrecería concreta ya y definida con la púrpura cesárea á su audaz pensamiento. Difícil es en verdad conservar la moderación en el triunfo; pero es aún más difícil conservar la serenidad en las alturas y retener á los favoritos de la fortuna eso que se llama sentido común, en sus fáciles y repentinos encumbramientos.

Iturbide vió claro que era una necesidad para México la monarquía, y viendo lejos del

trono á aquel que voluntariamente había proclamado, aquel de cuyo nombre se valió para seducir y comprometer á tanta gente en su empresa, se deslumbró con el brillo de aquella corona que pedía una cabeza, como una pobre mariposa con una luz, se lanzó temerariamente hacia ella, la agarró con sus manos, se la ciñó á su cabeza, y no comprendió que se perdía para siempre; y lo que es más triste, que perdía para siempre á su país.

Los españoles que le siguieron, ó fueron neutrales en la lucha, porque creyeron que iba á levantarse en México una monarquía con un infante de España, se declararon después sus implacables enemigos. Otro tanto hicieron los radicales, enamorados de la República de los Estados Unidos como ideal de gobierno, que como á instrumento lo halagaban. Iturbide creyó que dispensando con escandalosa prodigalidad grandes mercedes al ejército, podía prescindir de todo y de todos, error muy común en los hombres políticos que salen de los campos de batalla. No hay nada que más pronto falte á los gobiernos que el ejército, porque sufre la influencia, porque responde á las palpitaciones de la opinión; y allí en donde por desgracia el ejército es elemento político activo, el ejército va y viene de la revolución á la reacción, y de la reacción á la revolución con las oleadas del espíritu público, mucho más cuando la reacción

y la revolución tienen siempre para el ejército medros positivos y sus primeros favores. Creyó Iturbide que los borbónicos por monárquicos, y los republicanos por liberales, se unirían á él que se lisonjeaba de ser un tipo de monarca liberal; y no sospechó sino ya tarde que los republicanos y los borbónicos podían celebrar su alianza en una conjunción terrible, podían convenir en una fórmula de despecho, en su odio á Iturbide que frustraba la monarquía mexicana con un príncipe español, y no permitía el establecimiento de la república.

XXIV

Apodaca y Novella

Seguía entretanto su curso la revolución, y sus éxitos no interrumpidos vinieron á acabar de dividir á los españoles de la capital. Si la fortuna continuada es en ocasiones motivo de reveses en los gobiernos, porque, lejos de todo peligro, el ánimo se engrie y descuida toda previsión, la desgracia es disolvente, más enérgica aun en los Estados; porque entonces, encima los riesgos, los que sólo ven los hechos externos y las catástrofes que se suceden, sin atender al espíritu, á las causas lejanas y remotas, á los motivos internos que más bien las producen y crean con virtuali-

dad incontrastable, se juzgan de buena fé más capaces para regir el timón de la nave que zozobra, y entonces se lanzan á quejas, á conspiraciones y á rebeliones contra los que mandan, sin advertir que de esta suerte fortalecen á los enemigos, y más aún, sin prever que, llevados á la altura y puestos en el yunque del mando, tienen que seguir, inexorablemente empujados por la dura necesidad, la misma marcha que poco antes criticaran, impotentes voluntad y entendimiento ante la fatalidad del destino ó los decretos de la Providencia, ó más bien ante el encadenamiento lógico y regular de los sucesos humanos.

Esto ocurrió á los españoles de México cuando ya el movimiento de Iturbide era incontrastable; pues cargaron reciamente sobre Apodaca, haciéndole único responsable de todo lo que pasaba, pensando que, mudando de Virrey, cambiarían presto en favorable el tristísimo aspecto de las cosas. Esta medida era ya una violencia, sobre tardía é inútil, sólo buena para Iturbide, en cuyo campo se habían de celebrar las divisiones del nuestro, y favorable en todo caso, cosa rara en verdad, pero no menos cierta, al mismo conde del Venadito, contra quien se dirigía. Sí: porque al estado á que habían llegado las cosas, si se rendían Durango y Puebla, como era natural que ocurriese, México tendría que capitular, y para Apodaca era una fortuna que

su propio ejército y sus compatriotas lo violentaran para entregar el mando á otro que pasase por esta afrenta. Así que, cuando en vísperas de la explosión, avisaron particularmente á Apodaca de la trama urdida contra él entre las tropas expedicionarias españolas, lejos de tomar medidas para atajar la conjuración, tuvo una verdadera alegría de que de tal manera se le fabricase un puente de plata para hurtar el cuerpo á tantas dificultades como le abrumaban, y abrazó á quien le daba la noticia (1). Apodaca sólo tiraba ya á salir con el decoro posible de aquel conflicto, de modo que, cuando los conjurados se presentaron en la junta de guerra que aquél presidía, bien que el bravo Liñán les afease ásperamente su comportamiento y aún los desafiase, y bien que Apodaca, por más que no opusiera resistencia á hacer dejación del mando, sí la opusiera á firmar un documento indigno, en que se le hacía declarar, "que sus

(1) Me ha contado el hecho D. Miguel Bataller, hijo del regente de aquella audiencia, oficial de artillería entonces, magistrado y conde de Valdeprado después, hoy residente en Madrid. Fué comisionado para dar la noticia al Virrey por su mismo padre, que lo supo por un sacerdote, á quien lo dijo todo un penitente en el secreto de la confesión. También el coronel Vigil, ayudante que fué del general Liñán, y que vive aún en el mismo Madrid, lleno de un vigor que sorprende en su edad de más de ochenta años, me ha contado lo del puente de plata.

enfermedades no le permitían continuar desempeñando el empleo”, cuando era público su buen estado de salud; al fin todas las dificultades se vencieron, extendiendo el del Venadito la renuncia en términos que demuestran que, si no tuvo siempre previsión en todas las cosas de su mando, no le faltó en aquellos momentos, cuando se trataba de su persona y familia. Decía así el dicho documento: “Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, en el señor mariscal de campo D. Francisco Novella, con sólo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente para marchar en el siguiente día á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entenderse, en vista de esta cesión que hago, con las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. México 5 de Julio de 1821.—El conde del Venadito.”

Este suceso doloroso, precipitando la disolución de nuestro gobierno en México, habiéndose separado de las filas jefes de pundonor,

y reprobándolo enérgicamente otros, sólo sirvió para halagar la vanidad pueril de Novella, general de pocos alcances, y de quien se reían en México por su afición á prodigarse en aquellos sitios públicos, en donde las guardias establecidas tenían que hacerle los honores prescritos por la ordenanza, castigando severamente á los que por descuido no los hacían. Reveló su carácter hueco y vanidoso el que, en momentos tan conturbados y tristes para todo español, no dejó de celebrarse en la capital su elevación al mando con funciones de teatro, felicitaciones y demás solemnidades y fiestas, propias tan sólo de tiempos normales. Necesitábase en verdad un carácter como el de Novella para ambicionar ó no resistir, al menos por decoro, una herencia tan desesperada como la que dejaba el conde del Venadito, cosa que no debe maravillarnos á los que vemos en nuestra España de hoy gentes que, por satisfacer la vanidad de un día, llegando á determinados puestos, no se perdonan oculta infamia ó habilidad pública, cuando saben que en nada han de remediar los males de sus antecesores, y que comprometen su reputación, la tranquilidad de su vida y acaso su honra con alcanzar lo que pretenden.

Por lo demás, aunque Novella fué pródigo en proclamas para alentar el desmayado espíritu público, nada consiguió de bueno, ni

pudo hacer otra cosa que seguir las huellas de Apodaca. Con Apodaca ó con Novella, rendida Puebla y dominada Durango, México debía sucumbir. México debía capitular.

XXV

Entrada de Iturbide en Puebla.—Un Obispo,

modelo de cínico

Estrechada Puebla con gran número de fuerzas, clamando el paisanaje por la rendición, no habiendo podido auxiliar en nada á los sitiados el coronel Don Manuel de la Concha, que con este objeto salió de México al frente de una considerable división, y que después de moverse con actividad febril en todas direcciones, por lo que se le puso el mote ridículo de “la traginera”, tuvo que retirarse á la capital, el brigadier Llano, que mandaba en Puebla, capituló con las siguientes honrosas condiciones: “Salida de las tropas expedicionarias con los honores militares; retirada de las mismas á Tehuacán, aparte de aquellos individuos que se unieran á los independientes, y compromiso de pagar los mexicanos los haberes de aquéllas, lo mismo que su transporte á la Habana.”

Iturbide, algo cómico y aficionado á las escenas aparatosas, no entró en Puebla hasta que estuvo todo preparado para que la recep-

ción fuera entusiasta y solemnísima. Lo fué en efecto: el pueblo se agolpaba á verle, los aires se estremecían con los vivas; de cuando en cuando salía á los balcones del palacio episcopal, en donde se alojó, para satisfacer la curiosidad pública, y entre los aplausos de la muchedumbre pedíanle casi todos el restablecimiento de los jesuitas, al paso que algunos amigos de Iturbide, no sabemos si discretos ó indiscretos, clamaron entonces por primera vez: “viva Agustín I.”

Hubo una función magnífica en la catedral para celebrar la jura de la independencia, y pronunció un sermón intencionadísimo el obispo Pérez. El, que tanto había adulado á los españoles, calumniaba negrísimo su dominación en México; él, que fué el último presidente de las Cortes de 1812, las insultaba ahora; él, que llegó al obispado por la infamia cometida firmando la exposición de las *Persas*, y por sus bajas adulaciones á Fernando VII, preparaba ya los ánimos para facilitar la exaltación de Iturbide: él, en fin, hombre mundano, cuya vida era un tejido de vilezas políticas y hasta de livianas concupiscencias (1), declaraba modesta y fa-

(1) Llegó á México con dos buenas mozas que en clase de lavanderas se embarcaron con él en Cádiz y se alojaron en su palacio de Puebla. Me lo ha referido una persona muy respetable que vive hoy en esta corte.

risáicamente que era un hombre absorto en la contemplación de los caminos ocultos, y dirigiéndose á Iturbide le decía estas palabras: "No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia unos miserables restos y en cinco meses, tal vez no llegan á cuatro los pueblos del Septentrion en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia. Uno de los caudillos más valerosos que entonces la perseguían por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria! Prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia, entretanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos, para cantar á todas horas con el profeta: Quebrantóse el lazo y nosotros quedamos en libertad. *Laqueus contrilius est, et nos liberati sumus.*"

No hay nadie, ni aún entre los militares, siempre por regla general tan abonados á servir todas las causas alternativamente con tal de reportar medros, como un eclesiástico sin conciencia para modelo de cínico. La obediencia, que recomiendan las ordenanzas, es

el escudo de los militares para pasar con gran imperturbabilidad de un campo á otro en la política; el traje que vistén y que deshonran los malos eclesiásticos es el seguro de que se valen para desafiar la reprobación de las gentes honradas. Los primeros, y más aún los segundos, no se guían por lo que forma, por decirlo así, el código moral de los hombres constituidos en sociedad, por aquellas reglas de consecuencia, de lealtad y de decoro, que guían la conducta de las gentes profanas y vulgares. ¿Quién se extraña de un general, servidor y explotador de todas las causas alternativamente, sólo hoy de los partidos que ayer le execraban? ¿Quién de un obispo que llama gavilla de perdidos á los mismos que ayer servía, y cuyas manos humildemente besaba?

De esta madera fueron el militar Iturbide y el eclesiástico Pérez, el adulado y el adulador del sermón de Puebla: Iturbide, azote ayer de la independencia y el ídolo de los virreyes españoles, poco después azote de España y el ídolo de la independencia; Pérez, el familiar de Fernando VII, el presidente de las Cortes de Cádiz, el protegido y el protector de los españoles, después ferviente apóstol de la independencia, consejero de Iturbide y el que gritaba con el Profeta desde la sagrada cátedra de la catedral de Puebla: *Laqueus contrilius est, et nos liberati sumus.*

XXVI

Conferencia entre Iturbide y O'Donojú

en la villa de Córdoba

Rendida Puebla, Iturbide, con las tropas que concurrieron á este sitio y con las que había obligado á capitular en Querétaro, dispuso marchar sobre México, pero no pudo hacerlo por sí, porque en aquellos días (30 de Julio de 1821) tuvo lugar la llegada á Veracruz de D. Juan O'Donojú, nombrado por el rey capitán general para aquel país.

O'Donojú llegaba sin fuerzas y se encontraba con una insurrección por todas partes triunfante. Nada podía hacer en verdad para recobrar aquellos dominios. Así que en las proclamas que dirigió al ejército y al pueblo mexicano, se advierte un tono de súplica que tira abiertamente á falta de dignidad. Sólo pedía O'Donojú que se le oyese y se esperase la resolución de las Cortes que iban á conceder la representación que se pretendía: "¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerza —decía O'Donojú.—No puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré; si las reflexiones que os haré presente, no os satisficiesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa que me-

rezca la aprobación general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa; á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creais conveniros, concluyendo ahora con indicaros que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habéis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan después de mediados de Junio anterior. Quizá esta suspensión que solicito, se considerará por algunos faltos de noticias y poseídos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: este temor es infundado; yo respondo de que jamás se verifique, ni sea esta la intención del gobierno paternal que actualmente rije. Si sois dóciles y prudentes, aseguráis vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado."

El hombre que así se expresaba, lejos de inspirar temor á Iturbide y á los amigos de la independendencia, debía inspirarles completa confianza. No le costó vencer ninguna dificultad para entenderse con Santa Ana que vagaba con sus tropas por los alrededores de Veracruz, y todavía le costó menos entenderse con Iturbide. De dos maneras se dirigió á él con este objeto: oficialmente llamándole excelencia y reconociéndole el carácter de "jefe del ejército imperial de las Tres Garan-

tías," y particularmente llamándole "amigo," cuyo título deseaba merecer como una honra. En ambas comunicaciones manifestó O'Donojú que había aceptado el cargo de capitán general de México á ruegos de sus amigos los americanos, tan decididos por la felicidad de su patria y que á pesar de las novedades que había encontrado, podría remediarse todo aún, llevando á efecto las ideas que Iturbide propuso al conde del Venadito en la carta en que le remitió el plan de Iguala. Para conseguir esto, O'Donojú pedía á Iturbide un salvo conducto para llegar á la capital, desde donde concertaría con él "las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad, entretanto el rey y las Cortes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto había anhelado Iturbide."

El jefe de los mexicanos aceptó con placer la proposición que se le hacía, porque esperaba de esta manera abrirse las puertas de la capital, cosa que tanto le interesaba, sin sacrificio alguno, no obstante lo que, cuando Iturbide escribió á O'Donojú, diciéndole que podían celebrar la conferencia pedida en la villa de Córdoba, se daba los aires de generoso con los españoles, en favor de los cuales el nuevo capitán general podía obtener ventajas que no se concederían á Novella, "pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin

otra representación que la que le había dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingían obrar, no tenía la representación que era precisa para entrar en convenios legales y subsistentes." En su virtud, Iturbide y O'Donojú se dirigieron á Córdoba, á donde llegaron hacia fines del mes de Agosto, acompañado el primero de una escolta que le facilitó Santa Ana y que lo convertía en prisionero de guerra más que en virrey, y siguiendo al último lo mejor de sus tropas, que fué recibido en Córdoba con trasportes de júbilo. "Dada la buena fe y armonía con que nos conducimos, en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo," dijo Iturbide á O'Donojú, y en efecto éste aceptó sin resistencia alguna el borrador que se le presentaba del que se llamó tratado de Córdoba.

He aquí este tratado:

"Pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto á la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que

durase algún tiempo, llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O'Donojú, con el carácter y representación de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del imperio mexicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía á una y otra nación atendido al estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

1º Esta América se reconocerá por nación soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo 'Imperio Mexicano.'

2º El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3º Será llamado á reinar en el imperio mexicano, previo el juramento que designa el art. 4º del plan, en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admisión, su hermano el serenísimo señor infante D. Carlos; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo señor

infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admisión, el serenísimo Sr. D. Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia ó no admisión de éste, el que las Cortes del imperio designen.

4º El Emperador fijará su corte en México, que será la capital del imperio.

5º Se nombrarán dos comisionados por el Excmo. Sr. O'Donojú, los que pasarán á la corte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las Cortes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asuntos de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del art. 3º se digne noticiarlo á los serenísimos señores infantes llamados en el mismo artículo por el orden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6º Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una Junta compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán

emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes:

7º La Junta de que trata el artículo anterior se llamará Junta provisional gubernativa.

8º Será individuo de la Junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O'Donojú, en consideración á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan, en conformidad de su mismo espíritu.

9º La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reúna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votación no se verificase, se procederá á segundo escrutinio entrando á él los dos que hayan reunido más votos.

10º El primer paso de la Junta provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la elección de diputados á Cortes, de que se hablará después.

11º La Junta provisional de gobierno nombrará en seguida de la elección de su presidente una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien reside el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que este empuñe el cetro del imperio.

12º Instalada la Junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vi-

gentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala; y mientras las Cortes formen la Constitución del Estado.

13º La regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá á la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado plan.

14º El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que estas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunión de las Cortes, y entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15º Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna á donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía, por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España, y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los

derechos de exportación establecidos, ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16º No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mexicana; sino que estos necesariamente saldrán de este imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17º Siendo un obstáculo á la realización de este tratado la ocupación de la capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nación mexicana, desea no conseguirlo por la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera, D. Juan O'Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.
—Agustín de Iturbide.—Juan O'Donojú.—
Es copia fiel de su original.—José Domínguez.

XXVII

¿Quién ganaba con la capitulación?

¿Qué ventajas reportaba España de esta capitulación? Ninguna absolutamente que no estuviera reconocida con espontaneidad por Iturbide en el plan de Iguala. El jefe mexicano era el que todo lo ganaba. Por este tratado, Iturbide conseguía dividir más y más á los que aun sostenían en México la causa del gobierno, obligaba á O'Donojú á que le abriera sin necesidad de combatir, las puertas de la capital, que tanto necesitaba tener en su poder para hacerse con los recursos que le faltaban, lo cual, prolongándose la resistencia, hubiera sido causa de división entre los independientes, y por último, lograba abrirse cautelosamente el camino del trono, por la esencial alteración hecha en el artículo del plan de Iguala que hacía relación al llamamiento de las personas que debían ocuparle. Es innegable que O'Donojú no tenía representación ni autoridad para celebrar un contrato como el que celebró; es innegable, que, aun teniéndolas, no tenía valor alguno, sin la ratificación del rey y de las Cortes; pero de todo prescindía Iturbide, porque él era el que iba ganando y se introducía, con tan

inesperada fortuna en la capital de México, así como se allanaba con no menor facilidad el camino del trono. / X X /

XXVIII

O'Donojú, iturbidista

Renunciámos á describir las postrimerías de la dominación española en México, el patriotismo, contristado con recuerdos de tan tristes sucesos, aun ocurridos tantos años há, se resiste á pintar la lucha pueril entablada entre Novella y O'Donojú, el uno por conservar un día más, el otro por adquirir para su mengua un mando ilusorio, cada uno teniendo razón sobre el otro, porque ambos, Novella por haber reemplazado á Apodaca en virtud de una rebelión, O'Donojú por estar en el campo de Iturbide, tenían por qué bajar la cabeza; aquel indigno apresuramiento de algunos por abandonar las filas leales ahora que, pasado el riesgo, el camino de los fáciles honores y de la cierta fortuna estaban del otro lado; aquella frescura con que el conde de Regla, capitán de alabarderos de Novella, decía que pasaba á serlo cerca de O'Donojú, porque era el Virrey, y se ponía los cordones de ayudante de Iturbide, quien nombró también para este cargo al conde del Peñasco, al marqués de Salvatierra y al peruano D. Eu-

genio Cortés, oficial de la marina española, que, por ser todos de familias distinguidas, venían á constituir ya el embrión de la futura corte imperial; aquella vil arrogancia de O'Donojú para recabar obediencia de Novella y de las tropas expedicionarias españolas, fundándose en el nombramiento que había recibido del rey y en su alta graduación militar dentro del ejército español, para amenazar á uno y á otros, si no obedecían, con imponerles graves penas que hubiera hecho sin duda efectivas apoyado en las tropas mexicanas; aquella miserable adulación hacia Iturbide y aquella bajeza con que reclamaba la honra de ser el primero que anunciase la terminación de la guerra cuando decía: «Mexicanos de todas las provincias de este vasto imperio! A uno de vuestros compatriotas, digno hijo de patria tan hermosa, debéis la justa libertad civil que disfrutáis ya, y será el patrimonio de vuestra posteridad; empero un europeo, ambicioso de esta clase de glorias, quiere tener en ellas la parte á que puede aspirar: esta es la de ser el primero por quien sepáis que terminó la guerra; aquella criminal imprevisión con que este O'Donojú, sólo preocupado de abrir las puertas de la capital á las tropas de Iturbide, hacía salir de ella á las españolas que la habían defendido, sin estipulación y seguridad alguna que las protegiese; aquella cínica propaganda que hacía en-